


INFORME DE AUDITORÍA		
VERSIÓN: 0	APROBACIÓN: 28 de abril de 2017	

Ciudad y fecha de elaboración: Pereira, 28 de noviembre de 2019

Auditoría de: Calidad Control Interno

Tipo de informes: Preliminar Final

Nombres del equipo auditor:

Yesika Xiomara Martínez Ocampo


Auditados:	Nombre	Cargo
	María Elena Cardona López	Subgerente Administrativa y Financiera
	Yackelinen Espinosa Linares	Contadora
	Orlando Zapata Álvarez	Ingeniero de Sistemas – contratista
	Valentina Vargas Ramírez	Archivo – Contratista
	Hoover Alzate Taborda	Jefe de Recursos

Proceso o área auditada: Administrativo y Financiero

El proceso de Auditoría Interna adelantado por la Oficina de Control Interno está enfocado hacia "una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Empresa.

Hallazgos:

1. Se evidencia diferencia de \$15.000 entre las cuentas por pagar constituidas y las cuentas por pagar adicionadas.
2. No se evidencia procedimiento de recibido y entrega de los puestos de trabajo, cuando estos han sido encargados, lo que podría generar errores administrativos o extemporaneidad en el cumplimiento de entrega de informes.
3. No se le está dando cumplimiento a la circular conjunta 004 de 2003 del Departamento Administrativo de la Función Pública con el Archivo General de la Nación, en cuanto al orden cronológico y secuencial que deben tener las historias laborales.
4. Analizado el manual de funciones de la Entidad, se pudo evidenciar que algunos de los cargos tienen relacionadas actividades que no corresponden, por lo tanto, se observa que el documento debió ser estudiado y actualizado desde el proceso de recursos, atendiendo las directrices del decreto 1083 de 2015 y la Guía para establecer o modificar el manual específico de funciones y de complementarios expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
5. No se observa avance en el desarrollo de la actualización del Reglamento Interno de Trabajo de la Empresa de Aseo de Pereira, el documento presentado corresponde al año 2001.
6. La EAP no cuenta con los equipos de medición de condiciones ambientales para la conservación de los archivos.
7. El Programa de Gestión Documental no integra el acuerdo 003 de 2015 donde se establecen los mecanismos para el manejo de los documentos electrónicos.

INFORME DE AUDITORÍA		
VERSIÓN: 0	APROBACIÓN: 28 de abril de 2017	

Observaciones:

1. El porcentaje de avance en la implementación de Gobierno digital es del 52.39%, sin tener en cuenta el componente de trámites "que, de conformidad con el concepto emitido por la oficina jurídica, no le aplica a la EAP". Dicho nivel de avance se debe a que, de acuerdo a los autodiagnósticos desarrollados durante el año 2019, la entidad va en la parte de planeación, faltando las partes de ejecución, seguimiento, evaluación y retroalimentación de acuerdo a las nuevas directrices. Situación que debe ser analizada por la Dirección, ya que el personal que se tiene en el subproceso de sistemas es escaso para desarrollar todas las tareas que se derivan de los componentes de arquitectura, seguridad y empoderamiento.

CONCEPTO GENERAL DEL ESTADO DEL PROCESO:

Se observa que el Proceso de Gestión Administrativa y Financiera, cuenta con personal idóneo y capacitado para desarrollar sus funciones, los procesos se encuentran alineadas a la planeación institucional y se vienen cumpliendo en gran proporción.

Las observaciones encontradas en la presente auditoria, son susceptibles de acciones de mejora, que permitan evidenciar el avance de los procesos y procedimientos en cumplimiento de las directrices y normas establecidas.

LIMITANTES:

No se presentaron limitantes en el desarrollo de la auditoria interna.

Como parte del procedimiento de auditoria se le otorgan tres (3) días hábiles al responsable del proceso, para aportar las evidencias que contradigan lo dicho en este informe.

Audidores:

Nombre

Firma

Yesika Xiomara Martínez Ocampo

